



Cargo:	Emisión:
<b>DIRECTOR/A GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: Emisión inicial del Manual de Funciones.	Fecha de vigencia:

<b>1. Misión del cargo</b>	Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades a fin de evaluar la correcta utilización de los recursos de la H.C.S., verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, determinado la razonabilidad de la información financiera.
----------------------------	---

<b>2. Sector de la Organización</b>	Dirección General de Auditoría Interna.
-------------------------------------	---

<b>3. Cargo Superior</b>	Presidente.
--------------------------	-------------

<b>4. Subordinados</b>	Departamento de Auditoría Interna.
------------------------	------------------------------------

<b>5. Nombramiento y reemplazo</b>	El Director General de Auditoría Interna podrá ser sustituido por el Jefe de Auditoría Interna, en caso de ausencia temporal.
------------------------------------	---

<b>6. Funciones generales</b>	<p><b>Diarias o permanentes:</b></p> <p>01) Tomar conocimiento, a través de su superior, de las políticas generales de trabajo de la institución.</p> <p>02) Generar la dinámica de ejecución de los trabajos de los funcionarios a su cargo, orientando y dirigiendo sobre cómo realizar los mismos.</p> <p>03) Supervisar y controlar todos los trabajos desarrollados por los funcionarios a su cargo, cuidando de los logros de las metas propuestas.</p> <p><b>Periódicas (Mensuales, Anuales) u ocasionales:</b></p> <p>01) Definir, conjuntamente con su superior, las metas del área, de acuerdo a los objetivos propuestos por la institución. Anual y Trimestralmente.</p> <p>02) Desarrollar, conjuntamente con el superior, un plan de trabajo y programa de acción periódico que contemple todas las actividades a realizar. Anual y Trimestralmente.</p> <p>03) Analizar y diseñar Sistemas de Control y proponer a la Presidencia de la H.C.S., la implementación de los mismos, destinados a los diversos niveles de la estructura institucional. Anualmente.</p> <p>04) Elaborar y presentar Informes al Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República. Semestral y Anualmente</p>
-------------------------------	--

Elaborado por: Lic. Diego Villalba Cargo: Consultor	Resolución Nro. 992 Año 2011	Aprobado por: Sr. Oscar González Daher Cargo: Presidente	Fecha de aprobación: 28-01-2011
--	---------------------------------	--	------------------------------------



Cargo:	Emisión:
<b>DIRECTOR/A GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: Emisión inicial del Manual de Funciones.	Fecha de vigencia:

	05) Elaborar informes de ejecución presupuestaria con el propósito de determinar si la ejecución del presupuesto se presenta de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente. Trimestralmente.
--	--

<b>7. Funciones específicas</b>	<p>01) Determinar si los estados financieros de la Institución presentan razonablemente su situación financiera; los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.</p> <p>02) Determinar si la Institución adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente.</p> <p>03) Establecer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.</p> <p>04) Evaluar si los objetivos de los programas son apropiados, suficientes o pertinentes y el grado en que produce los resultados deseados.</p> <p>05) Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas institucionales, y las causas de desviación.</p> <p>06) Evaluar la congruencia de la organización, respecto del marco jurídico administrativo aprobado, el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones y procesos establecidos en los Manuales Administrativos.</p> <p>07) Evaluar el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en los programas de la H.C.S.</p> <p>08) Evaluar, monitorear y supervisar el cumplimiento de procedimientos y disposiciones de la H.C.S.</p> <p>09) Coordinar con la Contraloría General de la República el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes.</p>
---------------------------------	--

Elaborado por: Lic. Diego Villalba Cargo: Consultor	Resolución Nro. 992 Año 2011	Aprobado por: Sr. Oscar González Daher Cargo: Presidente	Fecha de aprobación: 28-01-2011
--	---------------------------------	--	------------------------------------